



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	229087	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 JUN 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1-8-77		B63B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" PONTÓN-BALSA PERFECCIONADO".

71	SOLICITANTE (S)
	PRYES, S.I.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	FUENTERRABIA (Guipúzcoa), Avda. Calvo Sotelo s/n

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
	PRYES, S.L.

74	REPRESENTANTE
	D. Antonio ARICHA FERNANDEZ

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un pontón-balsa perfeccionado.

5 Los pontones son unos artefactos flotantes, de formas generalmente poco hidrodinámicas, que se utilizan para cometidos tales como embarcaderos flotantes, puentes provisionales, transportes de mercancías por aguas poco profundas, grúas flotantes, etc.

10 El pontón-balsa que se preconiza aventaja de modo importante a todo lo conocido y utilizado para los fines expuestos, especialmente en lo que afecta a la estabilidad, resistencia y buen comportamiento ante las olas y corrientes, y ello es consecuencia de las características constitutivas que se mencionan a continuación.

15 Lo que pudiera llamarse casco del pontón está constituido por dos flotadores longitudinales paralelos de forma prismática, cuyas partes superiores están relacionadas por una serie de flotadores transversales de menor calado, determinando un conjunto o estructura rígida sobre la que se dispone la cubierta de trabajo.

20 Cuando el pontón-balsa está flotando sobre el agua, solo están en contacto con ella los dos flotadores longitudinales, pero cuando se carga con personas o mercancías, estos flotadores profundizan y entran en servicio los flotadores transversales que, al tomar contacto con el agua, aportan el empuje o flotabilidad adicional que impide que el pontón-balsa se hunda demasiado.

25 Con un conjunto flotante del tipo del pontón-balsa según el Modelo, se consiguen las siguientes ventajas inme-

30

diatas:

- Una mayor estabilidad transversal para un mismo desplazamiento del pontón.

35 - Una menor resistencia al avance longitudinal en el agua, lo que facilita enormemente su remolque cargada y, sobre todo, en vacío.

- Una gran resistencia a la deriva transversal y, por ello, una mejor estabilidad en ruta.

40 - Un notable amortiguamiento del movimiento de balanceo lo que aumenta su seguridad para el transporte de personas.

- Presenta facilidades para ser autopropulsado, obteniéndose un gran rendimiento hidrodinámico.

Para una mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

45 - La fig. 1, presenta la vista inferior en planta del pontón-balsa según el Modelo.

- La fig. 2, representa la vista del alzado lateral.

- La fig. 3, representa la vista superior en planta.

50 - La fig. 4, representa la vista del alzado frontal, parcialmente seccionada por A-A de la fig. 1.

55 Según lo diseñado, el casco del pontón-balsa está constituido por dos flotadores gemelos -1- y -2-, de forma prismática trapezoidal y dispuestos paralelos longitudinalmente al conjunto. Estos dos flotadores están unidos por otros cuatro flotadores transversales -3-, dispuestos equidistantes, de formas semejantes pero de menor altura, y por un flotador central -4-.

60 El conjunto formado por los flotadores, va superpuesto por una cubierta de trabajo -5- que los tapa a todos excepto al central -4-, dejándolo accesible por arriba para poder ser convertido en pequeño almacén de útiles, corda-

jes, ancla, cuerdas, etc.

65 La mencionada cubierta -5- tiene unas dimensiones que sobrepasan ligeramente a las del entramado de los flotadores y sus bordes se unen y arriostan a los mismos mediante una serie de cartabones de refuerzo -6- equidistantemente repartidos en todo el contorno. Dicha cubierta, lleva dispuestos en cada una de sus esquinas juegos de ataderos -7- que facilitan la fijación de la carga por medio de cuerdas.

70 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

75 N O T A

80 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- "PONTÓN-BALSA PERFECCIONADO", caracterizado por comprender dos flotadores gemelos, de forma prismática trapecial y dispuestos longitudinalmente en el conjunto, cuales flotadores están unidos por otros cuatro flotadores transversales dispuestos equidistantes, de formas semejantes pero de menor altura, y por un flotador central.

90 2ª.- "PONTÓN-BALSA PERFECCIONADO", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el conjunto formado por el entramado de flotadores está superpuesto por una cubierta de trabajo que los cubre a todos excepto al central, dejándolo accesible para ser utilizado como almacén de úti-

les, ancla, cordaje, etc.

95 3a.- "PONTÓN-BALSA PERFECCIONADO", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la cubierta tiene unas dimensiones que sobrepasan ligeramente a las del entramado de flotadores y sus bordes se unen y arriostran a los mismos mediante una serie de cartabones de refuerzo equidistantemente repartidos en todo el contorno, cual cubierta lleva dispuestos en cada una de sus esquinas juegos de ataderos que permiten fijar con cuerdas la carga.

100 4a.- "PONTÓN-BALSA PERFECCIONADO".

105 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Junio de 1.977

P.A.,  
ANTONIO ALEJANDRO  
P.

Firmado: JUAN GUERRERO

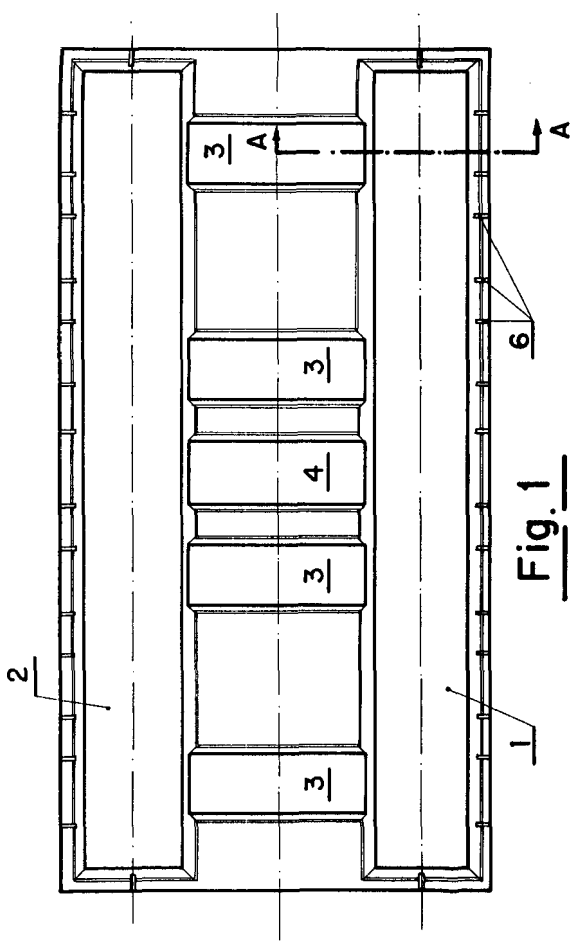


Fig. 1

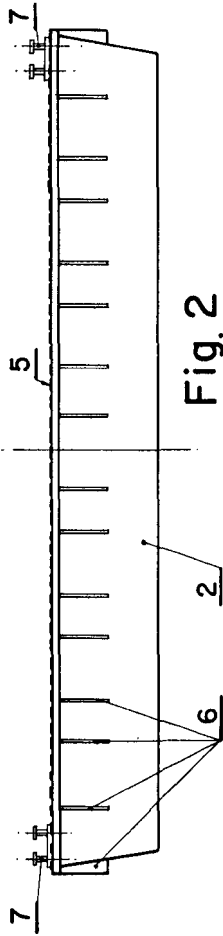


Fig. 2

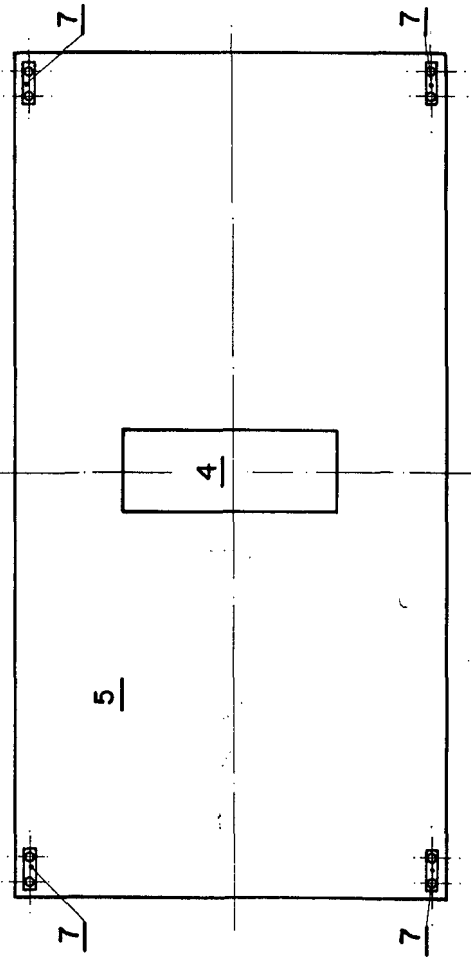


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

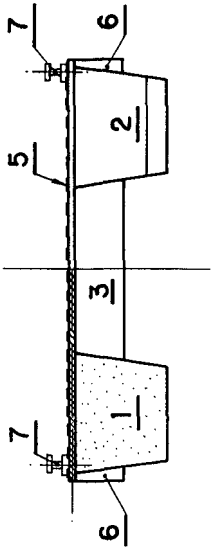


Fig. 4

Madrid a 8 JUN 1977  
 P. A.  
*[Signature]*